



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las ocho horas del día veintidos de julio de dos mil dieciseis.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

I. Que el día once del mes de julio del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **ciento ochenta y tres (183-2016)**

solicitó: "**Información referente a proyectos que se encuentran en la etapa de ejecución hasta la fecha y proyectos finalizados en el periodo de junio 2015 a junio 2016**".

II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.

III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.

IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- V. La presente solicitud fue enviada a seis unidades administrativas de este Ministerio: **Dirección de Planificación de la Obra Pública, Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador, Dirección de Mantenimiento de la Obra Pública, Dirección de Inversión de la Obra Pública, Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos y Programa de Vivienda y MIAUP, Fase II**, para la localización y remisión de la información requerida.
- VI. En respuesta a la presente solicitud la **Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP)** remitió un cuadro conteniendo los proyectos en ejecución y ejecutados proporcionados por la Subdirección de estadísticas y seguimiento de la DPOP en el periodo de junio 2015 a junio 2016. Se hizo una consulta adicional a la unidad administrate para verificar si se habían modificado los avances de los proyectos en ejecución entre el día 30 de junio y el día 11 de julio (fecha de presentación de la solicitud de información), y se notifió que no había modificaciones.
- VII. El **Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador** remitió la información correspondiente a lo requerido, de acuerdo a fuente de financiamiento del préstamo BID-2630-ES.
- VIII. La **Dirección de Mantenimiento de la Obra Pública** remitió la información solicitada con las siguientes consideraciones:
- Fuente de Financiamiento: Para los trabajos de Administración la fuente de financiamiento es GOES y para trabajos por convenios la Fuente de Financiamiento del MOPTVDU es GOES y la de los Municipios es FODES.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Publicas
Plantel La Lechuza Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 -oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

•Avance financiero: Los contratos de suministros de bienes y servicios de la DMOP son generados para ser utilizados en todos los proyectos, no se aplican a proyectos específicos. En el caso de convenios los aportes municipales son manejados por los respectivos municipios: contratan y ponen a disposición los recursos a utilizar en el proyecto".

IX. Por parte de la **Dirección de Inversión de la Obra Pública** se obtuvo la información solicitada al cual se le incluyó los proyectos administrados por esta Dirección y la información que a continuación se detalla: Nombre de proyecto, monto, ubicación, tipo de obra, número de beneficiarios, estado actual, porcentaje de avance físico, porcentaje de avance financiero y fuente de financiamiento.

X. La **Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos** informo que coordina directamente los Programas MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS (donación PROGRAMA DE AYUDA A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR, -PACSES y donación KfW) y el PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA AFECTADOS POR LA TORMENTA IDA (Préstamo BCIE 2015), programas donde se han ejecutado proyectos en el periodo solicitado, por lo que anexaron la información requerida de los proyectos finalizados y en ejecución.

XI. El **Programa de Vivienda y MIAUP, Fase II** remitió la información requerida especificando datos tales como: Nombre completo, Monto de la inversión total, Fuente de inversión, Ubicación, Número de beneficiarios, Tipo de Obra, Porcentaje de avance físico, Etapa del proyecto.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida

- b) Entreguese la información remitida por:
 - Dirección de Planificación de la Obra Pública,
 - Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador,
 - Dirección de Mantenimiento de la Obra Pública,
 - Dirección de Inversión de la Obra Pública,
 - Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos y
 - Programa de Vivienda y MIAUP, Fase II,

Información con la que se da respuesta a los requerimientos de información presentados por la ciudadana.

- c) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información